

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 16113 *MARCRIS INVERSIONES, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en la calle Ayala, 42, en Madrid, el día 20 de junio de 2011, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2011, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2010.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Revocación, nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.- Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.- Autorización para que los señores Consejeros puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que el desempeñado en la Sociedad.

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva;

Octavo.- Sustitución de la Sociedad Gestora.

Noveno.- Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Décimo.- Traslado de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Undécimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Asuntos varios.

Decimocuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110037793-1